

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7671** *ACODO RESTAURACIÓN, S.L.*

Rosario Rodríguez Sánchez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 185/2010 de este Juzgado sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 15 de marzo de 2011 por el que se declara a Acodo Restauración, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.962,33 euros.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020045-1